

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 53292 UPT0S-GUCSU-XKVOF 8E6E8A6A0261F27430A0797CFEE22C16D9D9CB92E4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Memoria de la Presidencia

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Presidencia eleva al Pleno de la Corporación y al Consejo del Consorcio el Proyecto del Presupuesto y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2018, acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior:

El proyecto de Presupuesto del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios para el ejercicio 2018 se cifra en 17,157,400,00 €, tanto en su Estado de Ingresos como en su Estado de Gastos.

CONSIDERACIONES AL ESTADO DE INGRESOS

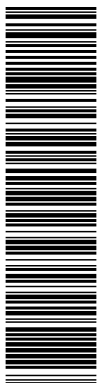
En cuanto al Estado de Ingresos y según se desprende del informe económico-financiero que acompaña a este Presupuesto, son adecuados y suficientes para hacer frente a los gastos. Los ingresos previstos son los siguientes:

P. INGRESOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS Ejercicio 2018

ENTIDAD	DESC. CAP.	Datos			
		PTO. 2018	PTO. 2017	DIFERENCIA	%
2- CPEI	ACTIVOS FINANCIEROS	300.000,00 €	180.000,00 €	120.000,00 €	66,67%
	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.300.400,00 €	1.275.000,00 €	25.400,00 €	1,99%
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.682.400,00 €	14.299.500,00 €	382.900,00 €	2,68%
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	874.600,00 €	900.000,00 €	-25.400,00 €	-2,82%
Total 2- CPEI		17.157.400,00 €	16.654.500,00 €	502.900,00 €	3,02%
Total general		17.157.400,00 €	16.654.500,00 €	502.900,00 €	3,02%

El capítulo 3, de tasas y otros ingresos, recoge las contribuciones especiales por el mantenimiento del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y supone un incremento de un 2 % respecto de las recibidas en el ejercicio anterior.

El capítulo 4 recoge las transferencias a recibir de las entidades consorciadas para el mantenimiento del Consorcio, y con destino a gastos corrientes. La cantidad presupuestada es 1,3 millones de euros superior a la del pasado ejercicio (un 10,56 % más).



El capítulo 7 recoge también las transferencias previstas de las entidades consorciadas, pero para financiar gastos de capital. Para este ejercicio este capítulo se ha incrementado con respecto al importe consignado en el ejercicio anterior (un 33,33 %), para financiar las nuevas inversiones previstas en el capítulo 6 del presupuesto de gasto.

Por último, los activos financieros están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en el estado de gastos atendiendo a lo establecido en el “Acuerdo Regulador de las relaciones de servicio de los empleados públicos al servicio del Consorcio para la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios de la provincia de Badajoz”, suscrito el 12 de abril de 2013 y publicado en el DOE de 25 de octubre de 2013 que establece en su art. 29.1, una asignación de 180.000 euros destinados a anticipos reintegrables de sus empleados.

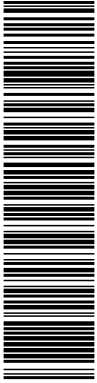
CONSIDERACIONES AL ESTADO DE GASTOS

El Presupuesto de Gastos del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios para el ejercicio de 2017 se distribuye de la siguiente forma:

E. GASTOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS Ejercicio 2018

ENTIDAD	CAP.	DESC. CAPÍTULO	PROPUESTA 2018	PRESUPUESTO 2017	DIFERENCIA	%
2-CPEI	1	GASTOS DE PERSONAL	13.675.400,00 €	13.320.000,00 €	355.400,00 €	2,67%
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	956.500,00 €	929.000,00 €	27.500,00 €	2,96%
	3	GASTOS FINANCIEROS	500,00 €	500,00 €	0,00 €	0,00%
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.000,00 €	50.000,00 €	0,00 €	0,00%
	6	INVERSIONES REALES	2.100.000,00 €	2.100.000,00 €	0,00 €	0,00%
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	75.000,00 €	75.000,00 €	0,00 €	0,00%
	8	ACTIVOS FINANCIEROS	300.000,00 €	180.000,00 €	120.000,00 €	66,67%
Total 2-CPEI			17.157.400,00 €	16.654.500,00 €	502.900,00 €	3,02%

DOCUMENTO DOCUMENTO CON FIRMA: 01 MEMORIA PRESIDENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UPT0S-GUCSU-XKV0F Fecha de emisión: 3 de noviembre de 2017 a las 10:00:01 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DIPUTADO CONSORCIO DE BOMBEROS de Consorcio de Bomberos en nombre de PRESIDENTE. Firmado 30/10/2017 17:02	ESTADO FIRMADO 30/10/2017 17:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 53292 UPT0S-GUCSU-XKV0F 8E6E8A6A0261F277430A0797CFEE22C16D9D9C9E2E4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Lo consignado en el Capítulo 1, de gastos de personal, está en correlación con los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad para el ejercicio 2018, siendo su importe global de 13.675.400,00 euros experimentado un incremento 2,67 % más respecto a lo recogido para el mismo concepto en el ejercicio de 2017.

Respecto al el capítulo 2, relativo a los gastos corrientes en bienes y servicios, se ha *consignando en el Presupuesto para este tipo de gastos crédito por importe de 956,500,00 euros, lo cual supone un incremento de 27.500,00 € con respecto al ejercicio anterior.* de modo que el porcentaje de incremento del mismo respecto a lo presupuestado en 2017 alcanza al 2,96 %,

El capítulo 3, de gastos financieros, que se mantiene con la misma finalidad, hacer frente a los pequeños gastos que por servicios bancarios se producen durante el ejercicio económico y con la misma dotación, 500,00 euros.

Respecto al capítulo 4, de transferencias corrientes se mantiene la misma dotación e incluso el mismo detalle de previsiones de gastos: La aportación a la CONBE, a la Junta de personal y las subvenciones a las agrupaciones de bomberos voluntarios para financiar gastos corrientes.

Tales subvenciones a las agrupaciones de voluntarios, se complementan con las presupuestadas en el capítulo 7, también para las mismas agrupaciones, pero para financiar gastos de capital.

Por último, el capítulo 8, destinado a anticipos ordinarios de pagas al personal, se incrementa en 120,000 € en los Presupuestos de 2018, adecuándolo a las necesidades previstas en el ejercicio 2018

El total de los créditos presupuestarios consignados pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles al Consorcio.

En Badajoz, a 27 de octubre de 2017

El Presidente,

Fdo.: Miguel Ángel Gallardo Miranda